



C/ Puig i Cadafalch, nº 11-15. Pol. Ind. Rubí-Sud.
08191 RUBI (Barcelona), Spain
Tel / Phone Nr: + 34 93 699 7757
Fax Nr. +34 93 6994198
Web Site www.recymet.com

Procedimiento de Gestión de la Prevención de Riesgos
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

EMPRESAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN

Distinguido cliente, con el fin de cumplir con las especificaciones del R.D. 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales. en materia de coordinación de actividades empresariales; se procede a, una vez evaluados los riesgos existentes en las instalaciones de Recymet Systems, S.L., informar de las normas de seguridad a cumplir dentro de nuestras instalaciones.

Los empleados de las empresas de mantenimiento, reparación y/o instalación de equipos, que vayan a acceder a cualquiera de las instalaciones de Recymet Systems, S.L. (excepto oficinas) tendrán obligatoriedad en el uso de los siguientes Epi's:

- Botas de seguridad (para proteger los pies de posibles cortes y golpes).
- Casco de seguridad (frente al riesgo de golpes o caída objetos en la cabeza).
- Ropa alta visibilidad (cuando se transite o permanezca en zonas próximas a la circulación de vehículos).
- Guantes de seguridad (para proteger las manos de cortes y evitar contacto con la piel).

El vehículo será recibido, normalmente en la entrada, antes de la báscula grande, por el jefe de logística o encargado designado el cual una vez hecho las comprobaciones pertinentes (correcta coordinación actividades empresariales), guiará y garantizará que el vehículo llegue a la zona donde se aparcará el vehículo.

Una vez aparcado, el encargado acompañará al trabajador externo a la zona donde debe realizar sus trabajos (zona específica) por las vías designadas a tal fin y utilizando los EPI's antes mencionados.

Antes de los trabajos y mediante una correcta coordinación entre empresas se habrá tenido en cuenta que los trabajos a realizar no suponen un riesgo para los propios trabajadores de Recymet. En caso de operaciones que puedan conllevar riesgo a terceros, se deberán realizar en zonas aisladas, donde no acceda personal de la empresa y donde no suponga un riesgo por la incompatibilidad de materiales almacenados o por la propia tarea a realizar. En caso de operaciones que pueden generar peligro de proyecciones, se asegurará el apantallamiento de la zona.

En caso de que el trabajador externo deba salir de la zona designada, informará al encargado, quien guiará al trabajador externo a otra zona de la empresa por vías de paso seguras quien ordenará la parada de operaciones de carga/descarga mediante pulpo, carretilla elevadora, etc... o cualquier otra operación que pueda generar peligro para dicho trabajador.

Se evitará el trabajo en la zona de corte con la cizalla (cocodrilo) o en la zona de soldadura, mientras se esté trabajando con estos equipos.

CONTROL DE RESIDUOS Y LIMPIEZA

Las empresas subcontratadas deberán cumplir unas pautas básicas de comportamiento ambiental durante su permanencia en las instalaciones

Mantener el lugar de trabajo en condiciones óptimas de orden y limpieza.

Recoger cualquier residuo que se pudiera generar durante la jornada de trabajo y depositarlo de manera inmediata en el contenedor correspondiente.

TRABAJOS EN ZONAS CON PELIGRO DE INCENDIO O EXPLOSIÓN

- En las zonas donde se encuentra el depósito de gasolina y en la zona de soldadura se deberán contemplar los riesgos existentes, de manera que los equipos a utilizar deben tener una temperatura máxima en función de la zona donde se vaya a trabajar.

En ambas zonas no está permitido el uso de herramientas que puedan producir chispa (durante operaciones de soldadura, corte o reportaje).

Si se utilizan equipos de bombeo deben disponer de toma de tierra y disponer de clasificación Atex.

Si va a producir algún tipo de fuente de ignición, es obligatorio un permiso de trabajo, que deben ser tramitados antes del inicio del mismo

OTROS RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR

CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL, al subirse en algún sitio para intentar alcanzar cosas almacenadas en las partes superiores de estanterías, al subir a zonas elevadas para el mantenimiento de equipos, reparaciones, mediciones, etc. El personal externo deberá extremar en todo momento la precaución. Los trabajos deberán ser supervisados por personal de Recymet Systems. En caso necesario deberán utilizar los Epl's correspondientes, incluyendo los relativos a trabajos en altura..

CAIDA DE OBJETOS POR DESPLOME, al caer pilas de residuos. etc El personal externo debe solicitar autorización para desplazarse por las instalaciones, no podrá acceder a zonas restringidas salvo para tareas específicas de esa zona.

CAIDA DE OBJETOS POR MANÍPULACION, en las tareas de reparación, mantenimiento, inspección, etc. Las personas que entren en nuestras instalaciones para realizar este tipo de tareas, deberán tener la formación específica para la tarea a desempeñar En caso necesario deberán utilizar los EPIs correspondientes

GOLPES Y CORTES POR OBJETOS DESPRENDIDOS, en las tareas de reparación, mantenimiento, inspección, etc.

GOLPES CONTRA OBJETOS INMÓVILES, por cajones abiertos, desorden, puertas entreabiertas, etc

GOLPES Y CONTACTOS CON ELEMENTOS MÓVILES DE LAS MÁQUINAS en las tareas de reparación, mantenimiento, inspección, etc.

GOLPES, CORTES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS. en las tareas de reparación, mantenimiento, inspección, etc. El personal externo deberá haber recibido formación conforme a su puesto de trabajo. Deberán mantener su zona de trabajo limpia y en orden. Una vez finalizado el trabajo deberán recoger la zona y dejarla ordenada. Evitar las distracciones. El personal externo deberá extremar en todo momento la precaución y cumplir con la señalización. Los trabajos deberán ser supervisados por personal de Recymet Systems. En caso necesario deberán utilizar los EPIs correspondientes

NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de descubrir un conato de incendio, avisará inmediatamente a alguno de los trabajadores de Recymet Systems que se encuentre en la zona, de manera que se active el plan de emergencia de la planta.

En ningún caso actuará sin la autorización del Jefe de Intervención de la planta, y evacuará la zona del conato, andando, hasta el punto de reunión y siempre siguiendo las instrucciones de responsable de planta.

El punto de reunión se encuentra fuera de las instalaciones, en la acera del frente de la puerta principal. Se quedará en la zona hasta que los equipos de intervención de Recymet Systems den por finalizada la emergencia.

Seguir las siguientes indicaciones:

Mantenga la calma y no se detenga en las salidas

Utilice las vías de evacuación establecidas

No utilice los ascensores

Si se encuentra rodeado de humo, agáchese y gatee

Cierre las puertas que vaya atravesando

Atienda las instrucciones de Recymet Systems y no intente actuar en solitario.

Firmado: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

DEVOLVER FIRMADO